

picasa_albumid=5782511570094878353

Bogotá, D.C., 28 de agosto de 2012. La Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y El Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) presentaron los resultados del **Diagnóstico Integral de Salud del pueblo Hitnú** del municipio de Arauca, elaborado en desarrollo del convenio 485 MSPS /OPS.

Este diagnóstico, presentado en la Mesa Departamental de seguimiento al auto 382, convocada por la Secretaría de Gobierno departamental; contó con el apoyo del proyecto ECHO/OPS -del área de Emergencias y Desastres de la OPS/OMS- para atención a poblaciones víctimas de desplazamiento, confinadas o en riesgo de desplazamiento, del departamento de Arauca.

Del 20 de febrero al 10 de marzo de 2012 se realizó el diagnóstico, que contó con un equipo multidisciplinario de profesionales de la OPS/OMS, la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, Dusakawi IPS, el Laboratorio de Salud Pública Fronterizo y el Instituto Nacional de Salud, con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo y ACNUR para el tema de seguimiento a la situación de derechos.

En total, se atendió a 450 personas de los resguardos San José del Lipa y La Voráquine, de los asentamientos La Ilusión, El Romano, Providencia, El Trapiche, Monogarra y Las Vegas; cifra que corresponde al 94% de la población. Se realizaron acciones de tipo individual y colectivo tendientes a identificar los determinantes sociales de la salud y el estado de salud de cada uno de los pobladores.

El diagnóstico mostró la situación crítica de salud que tiene el pueblo Hitnú especialmente en nutrición, acceso al agua potable, higiene y saneamiento; enfermedades producidas por vectores y acceso a servicios de salud. Así mismo, muestra la necesidad de emprender acciones inmediatas -intersectoriales e integradas- que permitan impactar y modificar esta

situación.

En la presentación estuvieron El Ministerio del Interior, El Ministerio de Educación, El Ministerio de Salud y Protección Social; El Departamento de la Prosperidad Social, El Programa Presidencial Para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA), La Secretaría de Gobierno Departamental, La UAES de Arauca, el ICBF, el Municipio de Arauca, Dusakawi EPS e IPS, y organizaciones de pueblos indígenas, entre otros.

Tanto las instituciones como como las comunidades indígenas valoraron mucho este diagnóstico, que será la línea de base para reprogramar las acciones planteadas por la institucionalidad como respuesta al auto 382 de 2010.